## San Cristóbal Seguros

AV. CORDOBA 948 - (1054) BUENOS AIRES - TEL: (011) 53821000 buenosaires@sancristobal.com.ar - http://www.sancristobal.com.ar



San Cristóbal TARJETA DE CIRCULACIÓN

PÓLIZA SOCIO ASEGURADO

01-05-01-31276281-1 LAMBERTI DAMIAN EMILIANO

MARCA Y MODELO VERSIÓN AÑO DE FABRICACIÓN FIAT-SIENA 1.4 FIRE AA 2010

 DOMINIO
 NÚMERO DE MOTOR
 NÚMERO DE CHASIS

 IYM354
 310A20119454023
 8AP17216NB2125832

Vigencia desde 00 hs. del 09-05-2023 hasta las 00 hs. del 09-08-2023

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO1716/08

Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad vial Nro 26363

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley N° 24449. Conforme al artículo 2º de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Diego Guaita
Gerente General

Asistencia 24: 0810-222-8887 / 0810-444-0100

CORTAR DOBLAR

